

EL NUEVO ENFOQUE DEL PROBLEMA COLONIAL

DE LA "CUESTION COLONIAL" AL
"DERECHO A LAS MATERIAS PRIMAS"

EL mundo del siglo XIX acuñó una designación especial para espinosos problemas internacionales. Desde la «cuestión» de la Luisiana hasta la de Marruecos, surge en textos y discursos toda una serie de «cuestiones», entre las que va poco a poco precisándose la «cuestión colonial» que, a lo largo de accidentadas vicisitudes, acaba por evocar problemas y controversias localizados por todas las latitudes.

Nuevas tierras van siendo descubiertas y apropiadas a lo largo de la centuria. Como el catálogo de las todavía libres se agota (para la gran opinión, el continente antártico no será codiciable hasta nuestros días), y como en Europa se consolidan cada vez más dos nuevas grandes potencias que llegan tarde a la carrera por las colonias, el conflicto se inicia, y algunas voces plantean ya la redistribución colonial hacia fines de siglo.

Pero la «Gran Guerra» zanja la cuestión. Los hombres se muestran unánimemente convencidos de que ha sido, naturalmente, la última; creencia que parece confirmar la expansión económica mundial francamente emprendida tras las explicables dificultades de 1919-20. Cuando todos ganan en el activo comercio, ¿a qué preocuparse demasiado de quién es el dueño de las colonias?

La crisis de 1929 acaba catastróficamente con esas ilusiones y enseña que el mundo de 1918 no es, simplemente, otra vez el de 1914. Las restricciones comerciales, las economías dirigidas y el nacionalismo económico; la fragmentación, en una palabra, de la estructura mundial, hacen muy importante la posesión de esos territorios coloniales. Y con el resurgimiento de Alemania y de Italia, las reivindicaciones correspondientes se intensifican y acaban por figurar entre los grandes problemas mundiales.

Así es como, entre 1933 y 1937, vuelve a repetirse la palabra «colonias» en las deliberaciones internacionales. Ya no es, sin embargo, la vieja «cuestión», nombre anacrónico que evoca un tipo de diplomacia ya desaparecido. Los nuevos negociadores hablan enérgicamente de redistribución, sin respeto a derechos anteriores, porque no consideran ninguno más antiguo que el de las naciones a existir, del cual es mera consecuencia el que por entonces empieza a ser llamado «derecho a las materias primas».

La nueva formulación del problema es tan notoria y dió lugar por entonces a tal número de artículos y de trabajos que como introducción a su análisis, bastará citar pocos textos. Uno de los más autorizados data de diciembre de 1936, fecha en que, con ocasión de celebrarse en Francfort el centenario de la Sociedad de Geografía y Estadística, el Ministro del Reich, Dr. Schacht, pronunció un discurso resonante en el que planteó así el problema : «Si Alemania recuperase sus colonias podría fomentar con toda la energía deseable, mediante el trabajo alemán, la producción de materias primas y de alimentos en cantidad infinitamente superior a la que esos mismos territorios producen hoy, no obstante su adelanto económico en régimen de mandato... El reparto del espacio colonial es la

solución indicada para las dificultades actuales» (1). Y, en Italia, los textos concordantes del propio Mussolini son, como es sabido, numerosos.

A esa tesis se opondrá, naturalmente, la de los imperios coloniales. A los *have nots* se oponen los *haves*, por expresarlo con una terminología inglesa que logró entonces cierta boga internacional. Pero como el hecho puro de que unos «tenían» y otros no, resultaba innegable, la defensa sólo podía mantenerse desplazando el centro de la cuestión que, mientras se plantease con criterio netamente político y territorial, pondría de relieve una desigualdad indiscutible. Este desplazamiento hacia lo económico se revela perfectamente en la tesis de economista tan destacado como Lionel Robbins que, en una conferencia pronunciada en la London School of Economics durante el curso 1936-37 (2), concluye que, desde un punto de vista económico, es un puro error nacionalista el desear la pesada carga de un Imperio colonial, y que si los pueblos juzgasen las cosas serena y desapasionadamente, desde luego no lo desearían. Si en todo el mundo —razona, después de distinguir entre «riqueza» y «territorio»— hubiera libertad para comerciar, emigrar e invertir capitales, las ventajas positivas de poseer vastos territorios serían pequeñas, y quizá incluso se convirtieran en desventajas. Ahora bien : más tarde o más temprano se llegará a esa libertad, opina Robbins, porque las restricciones nacionalistas son tan incompatibles con los modernos armamentos y medios de comunicación como lo fué el feudalismo con las armas de fuego y los grandes descubrimientos geográficos. Entre tanto, cada nación debe fomentar el progreso de los territorios que gobierna, como si fuese una especie de autoridad local dentro del conjunto de todas las naciones. Como se ve, el aspecto político de la cuestión que-

da en esta postura extraordinariamente disminuído, casi escamoteado, y los *have nots* no deben perder el tiempo en procurarse una jurisdicción política sin valor, sino aplicarse a colaborar con todos los países para lograr establecer esa libertad de comercio que a todos beneficiará.

Una tesis paralela se encuentra también representada en Francia. Henri Hauser, por ejemplo (3), afirma que la idea misma de la redistribución (cuyas dificultades prácticas critica previamente) está basada en dos postulados: el de que las materias primas que faltan a los países sin colonias provienen de la zona ecuatorial, de Africa sobre todo, y el de que la colonización es siempre una ventaja económica para las metrópolis. A continuación ataca ambos postulados, subrayando que, después de todo, el Africa ecuatorial apenas ofrece otra cosa que grasas vegetales, siendo pobre en combustibles y en hierro, y deficiente en algodón, lana y carne. La colonización de estos territorios, en definitiva, es costosa y está «lejos de saldarse en provecho completo del Estado colonizador».

Es ésta una posición polémica bastante antigua, que hubiera podido apoyarse teóricamente no sólo en la tesis manchesteriana, que veía en las colonias más una responsabilidad que una riqueza, no sólo en los grandes clásicos, sino incluso en antiguos economistas italianos. Genovesi, verbigracia, en sus *Lezioni di Commercio o sia di Economia Civile*, afirma ya que en un régimen de libre cambio ningún país necesitaría tener colonias, ya que obtendría sin dificultad, lo mismo que las demás naciones, los productos coloniales que precisara; conclusión que es, exactamente, la de Robbins y Hauser. Y, como se ve, la «cuestión colonial» se ha convertido ya,

como indica el título del artículo de este último, en la «cuestión de las materias primas».

Como se comprenderá, los belgas figuran también en este grupo. Georges Hostelet (*loc. cit.*) defiende idéntica tesis y examina precisamente las concesiones coloniales de orden económico que serían precisas para lograr ese estado de accesibilidad general a las materias primas. No valdría la pena recoger esta nueva aportación, ya que era de esperar, si no fuese porque en ese artículo se alude reiteradamente a la necesidad de que los países ricos auxilien a los «peor provistos» mediante créditos comerciales a largo plazo análogos a los que los Estados Unidos hubieron de conceder a Europa después de 1918. Esta idea, con otras concordantes allí expuestas, nos hace ver cómo en ese trabajo una sensibilidad muy alerta ha sabido captar ideas reinantes, imprecisas todavía, pero que luego veremos convertirse en los principios de una nueva orientación colonial que ensambla a un módulo económico central otros elementos bien de tipo social, como la consideración de problemas relacionados con la mano de obra de color, bien de carácter jurídico, como la idea misma en que se inspira el régimen de mandato.

DE LAS COLONIAS A LOS PAÍSES CON BAJO NIVEL DE VIDA

En suma, hasta 1939, en parte bajo la presión de las reclamaciones alemanas e italianas y en parte también dejándose arrastrar por el clima ginebrino, los países con colonias van creando un ambiente doctrinal teórico propicio a considerar los recursos coloniales como una especie de patrimonio mundial. Claro está que una formulación tan cruda como la precedente hubiera sido

indudablemente rechazada entonces o, al menos, condicionada a otras concesiones económicas por parte de los países no coloniales; pero es lo cierto que tal es la meta a que conducen las corrientes ideológicas que hemos procurado extraer. Y una vez alcanzada, más o menos por sorpresa y sin querer, esa concepción, es evidente que de ella a la actuación económica de un país dentro de colonias ajenas, no hay más que un paso. Que, como suele suceder con frecuencia, se da más fácilmente cuando surge una advocación, un *slogan* que ofrezca a la imaginación la aureola necesaria para impulsar los movimientos colectivos, menos sensibles al raciocinio que a esos confusos, pero potentes estímulos. En nuestro caso, la designación «áreas retrasadas» y otras análogas, dan a esa actuación económica de terceros países un cierto carácter de cruzada mundial contra la miseria y la ignorancia que ha contribuido a acelerar este nuevo enfoque económico del problema colonial. Aunque, naturalmente, influyen circunstancias más tangibles.

Porque la guerra acelera decisivamente el proceso al crear, por una parte, aunque sólo sea de un lado de los beligerantes, una vasta comunidad de naciones que someten su política a una dirección única y que recurren casi en común a las colonias de cada uno; y, por otra, al originar, como toda guerra, el ambiente mítico, semirreligioso, necesario para conducir a las masas: esa visionaria contemplación del futuro mundo mejor, nacida de la oscura fe del hombre en lo que pudiéramos llamar la rentabilidad de todo sacrificio.

De eso a eliminar a los países y pueblos atrasados de esa visión feliz del futuro no hay más que un paso. Y en vez de colonias, propiedad de ciertas naciones, el mapa

presenta entonces territorios retrasados, donde millones de seres carecen del bienestar de otras colectividades, no obstante disponer a veces de importantes recursos potenciales. La fácil consecuencia es, por tanto, que cualquier país debe intervenir —cualquiera que sea el *status* político de la zona retrasada— para fomentar el progreso.

ÁREAS RETRASADAS

Quisiéramos haber salvado las dificultades que presenta siempre la captación conceptual de lo vivo y haber presentado claramente la evolución que creemos percibir. Queda únicamente, para cerrar esta presentación de las fases que ha atravesado, exponer algo muy digno de notar en este proceso: el hecho de que hayan sido precisamente autores de una nación tan rica en colonias como la británica quienes más han contribuido a forjar las armas polémicas que facilitan a otros pueblos una justificación teórica, social y moral, para intervenir económicamente en ajenos territorios.

En efecto, en la citada conferencia de Robbins está ya la idea, como vimos, de que cada nación tiene que fomentar para todos el adelanto económico de sus colonias. Y si no está en condiciones de hacerlo o establece medidas restrictivas del tráfico que lo dificulten, habrá de dejar paso —llega a afirmar Robbins— a sistemas políticos de tipo federal que declaren ilegales esas medidas. Y más tarde, hacia 1942-44, es también en revistas inglesas donde más se va precisando la nueva concepción y su expresión terminológica. Así, por ejemplo, nada menos que dos artículos (4) de un mismo número de *The Economic Journal* aparecen dedicados a la in-

dustrialización de los «países agrícolas», en general, y del área del E. y SE. de Europa, en particular. El autor de este último trabajo, P. N. Rosenstein-Rodan, es entonces Secretario de un Grupo de Investigación sobre Problemas Sociales y Económicos en el *Royal Institute of International Affairs*. Entidad que se hace frecuentemente eco de las ideas que venimos exponiendo, y donde en 1944 el propio Rosenstein-Rodan pronuncia una conferencia sobre el fomento internacional de las áreas retrasadas (5). Esta intervención corresponde a un momento clave de la evolución, pues en ella, como veremos, no sólo se sistematiza el concepto y se precisa el carácter de las distintas áreas geográficas, sino que se utiliza para ellas el adjetivo *backward* (retrasadas), que desborda a otras expresiones anteriores más restringidas (como la ya citada de «países agrícolas») y ensancha el campo de aplicación de esa política internacional de fomento. Con todo, en los textos de esta época la terminología es aún vacilante y así encontramos, entre otras menos usadas, las siguientes: *poor countries*, *international depressed areas*, *industrially backward countries*, *less-developed countries*, *undeveloped countries* y otras.

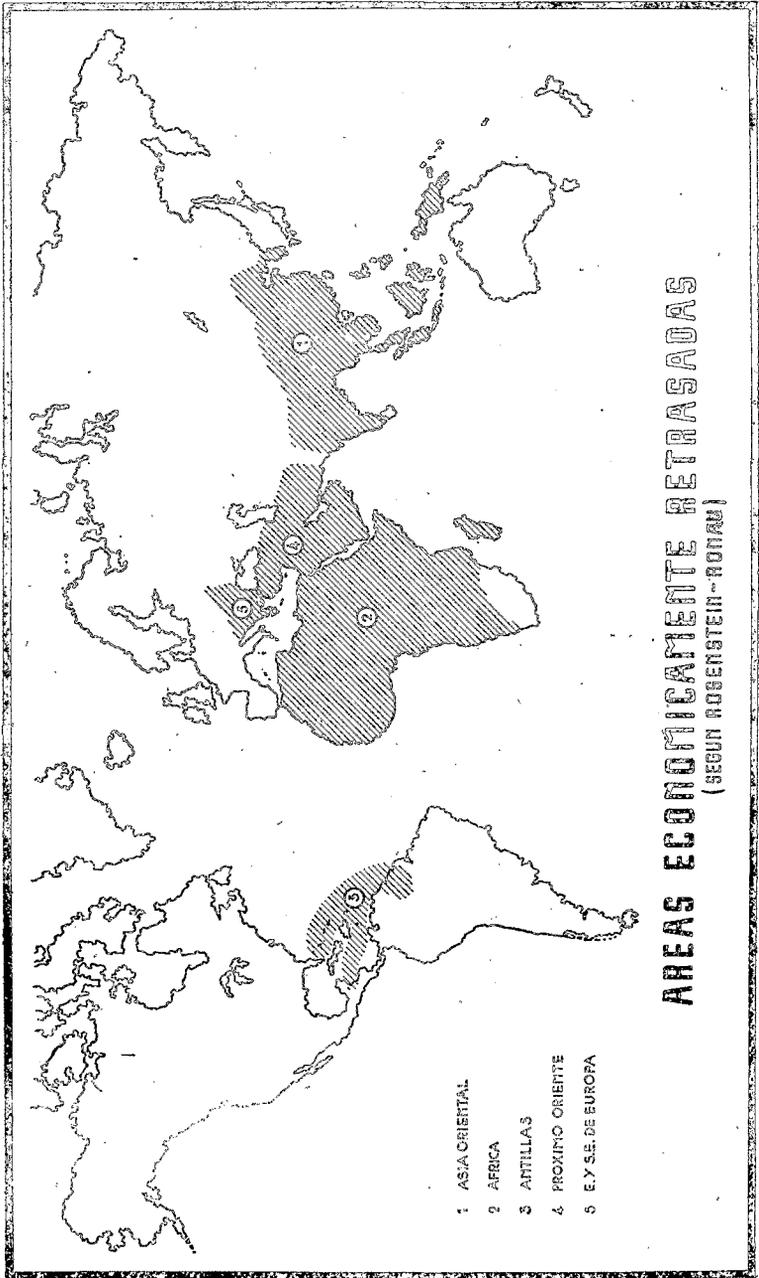
En contraste, y a juzgar por los textos disponibles, los autores norteamericanos parecen menos rápidos en compartir el nuevo enfoque del problema colonial. Es cierto que, por lo menos, ya en septiembre de 1944 se lee algún texto (6) que se ocupa de las *undveloped* o *backward regions* (con el adjetivo *backward* todavía entrecomillado en el texto original); pero, en cambio, en un libro tan divulgador como *America's Role in the World Economy* y en el que tantas referencias a nuestro tema podrían esperarse, tanto por las concomitancias del autor —el famoso Alvin H. Hansen— con ideas muy acepta-

das en Inglaterra, como por la índole de las cuestiones tratadas en él y aludidas por su título, aparece relativamente poco tratado el problema de las áreas económicamente retrasadas, que Hansen denomina indiferentemente *industrially backward countries*, *primary producing countries* o *backward countries*. Obsérvese de paso que la transcrita terminología hanseniana apunta más frecuentemente al tipo estructural de producción de esos países que a su general retraso, implícito en la terminología británica, con lo que Hansen se mantiene en un ambiente técnico menos accesible que la expresión inglesa a esa asociación del problema económico con facetas morales y sociales más justificadoras de la intervención de terceros países.

Pero, en fin, la idea progresiva, la evolución se acentúa y el enfoque del problema colonial cambia de ángulo. Por eso acaba por incorporarse también a los principales textos internacionales de esos años: la Carta del Atlántico, donde ya está en esencia aunque no taxativamente; los Acuerdos de Bretton Woods y especialmente el Convenio sobre el Banco Internacional; la Carta de San Francisco y, naturalmente, la Carta para la Organización Internacional del Comercio, tanto en el proyecto de Ginebra, como en el texto de la Habana, que alude concretamente a los países «poco industrializados». Y, por último, salta a la prensa y al uso cotidiano en escritos que ya no son teóricos y especializados, sino simplemente de carácter comercial (7).

PLANTEAMIENTO PROPUESTO

Indudablemente que no pretendamos —y menos con el enrarecimiento bibliográfico en que se trabaja— ha-



ber seleccionado con seguridad los textos correspondientes y haber manejado todos los importantes. Las omisiones son, indudablemente, muchas y sin duda de bulto. Pero no parece excesivo, aunque sólo sea a base de lo expuesto, admitir las líneas generales de nuestra tesis.

Veamos ahora, aceptado ese nuevo enfoque del problema colonial, cómo han sido articuladas en un sistema las distintas áreas retrasadas. Para ello seguiremos la elaboración de Rosenstein-Rodan en su citada conferencia, por ser quien más ordenadamente ha estructurado el problema, respetando su exposición (que comentaremos después), sin más adiciones que algunos datos ulteriores complementarios, que, por su misma fecha, distinguirá el lector, por sí mismo, del texto original.

Ante todo, Rosenstein-Rodan considera cinco grandes áreas, que son las enumeradas a continuación, por orden de mayor a menor dificultad de los problemas que presentan: Oriente, Imperios coloniales (Africa especialmente), Antillas, Próximo Oriente y Europa meridional y sudoriental. Todas ellas tienen, naturalmente, caracteres comunes a los que deben precisamente esa consideración genérica de áreas retrasadas. El adjunto mapa de su localización, sobre todo por comparación con el que representa la distribución geográfica de las ocupaciones humanas, que también incluimos, permite ver inmediatamente algunos de esos caracteres.

En general, son territorios agrarios o de pastoreo, con tipos diversos que van desde la primitiva agricultura de subsistencia a los cultivos intensivos de tipo monzónico. Son, por tanto, zonas de producción primaria practicada con métodos atrasados, cuyo rendimiento, aunque muy variable, estima Rosenstein-Rodan en la déci-

ma parte de lo que corresponde a los más adelantados países de la Europa occidental. En todas ellas hay, además, una gran pérdida de trabajo, a causa del paro no aparente, debido a los numerosos familiares que suelen vivir de cada agricultor, sin ser realmente necesarios en sus campos. La industrialización y capitalización es muy escasa, y sólo el área del S. y SE. de Europa se acerca ya a las zonas mundiales más adelantadas, aunque manteniendo un carácter predominantemente agrícola y no industrial. Y aunque fuera posible, no serviría de gran cosa instalar rápidamente industrias en estas áreas, porque es muy difícilmente superable la forzosa lentitud del adiestramiento de la mano de obra y de la creación de un ambiente social e institucional adecuado para la actividad industrial.

Dentro de estas características comunes, cada área presenta, naturalmente, problemas distintos. Las tres primeras son las que tienen una renta más baja por habitante, sobre todo la India y China, donde, según datos de Colin Clark, que el propio Rosenstein-Rodan acepta, es casi una décima parte de la de Gran Bretaña, mientras que las regiones del Próximo Oriente y de la Europa del S. y SE. se aproximan a una renta por habitante que sólo es la mitad que en la Gran Bretaña.

La zona asiática se caracteriza por una gran superpoblación. Es cierto que hay alguna región industrial, pero de muy reducida significación dentro del conjunto. Y esa superpoblación matiza intensamente los problemas de la región asiática, porque su tipo de crecimiento crea una situación malthusiana, en el sentido de que el progreso económico y bienestar que consiga alcanzarse mediante inversiones exteriores, más contribuirá a aumentar la población (sobre todo, a través de un descen-



so de la mortalidad) que a incrementar la renta por habitante.

Los imperios coloniales requieren un programa en el que la industrialización ha de ocupar un puesto mucho menor, a juicio siempre de Rosenstein-Rodan, que estima, en cambio, tarea primordial la mayor diferenciación de la producción agrícola, para evitar los inconvenientes del monocultivo. La inquietud africana que inspira estos CUADERNOS suscita la tentación de completar esta breve referencia de nuestro autor, pero eso desvirtuaría su propia exposición e hipertrofiaría un tema que es ahora, para nosotros, secundario, respecto del problema más general que nos ocupa.

La superpoblación es también nota decisiva en la región antillana y, como consecuencia de ella y del carácter estacional de las principales actividades económicas (especialmente la producción de azúcar), existe un paro extraordinariamente acusado (8).

Las particularidades dominantes en el Próximo Oriente son más complejas y se centran sobre todo en problemas humanos institucionales. Se trata de países tradicionalmente muy mal administrados, pero en cuya reorganización se tropezará frecuentemente, como ha hecho notar A. Bonnè en un trabajo más reciente (9), con una doble resistencia, que en su forma más antigua resulta de una anquilosada actitud tradicionalista y conservadora, mientras que, en su forma moderna —no por eso menos espinosa— consiste en un susceptible nacionalismo.

En el área europea, el problema económico y demográfico es mucho menos grave que el político. A los viejos problemas fronterizos y de minorías se suma la importancia de esta región oriental y sudoriental que los

geopolíticos han venido considerando como la base de la hegemonía de Europa. Esto no significa que no existan problemas económicos, sino solamente que si se resolvieran los políticos aquéllos serían considerablemente más fáciles de atacar que los de las áreas restantes, pues su diferencia de nivel respecto de los países más adelantados es mucho menor (10).

La solución general de todas esas regiones retrasadas está en la complementación y reajuste de sus factores productivos; es decir, en la mayoría de los casos y además de las medidas demográficas y sociales indicadas, en ocasiones en llevar a ellas el capital que les falta. Esto nos lleva al muy tratado tema de las inversiones exteriores, que no es posible desarrollar aquí y que plantea el problema de la forma en que han de llevarse a cabo esas inversiones internacionales, desde la distinción entre los meros empréstitos y aquellos otros en que el capital extranjero colabora en la dirección de la empresa o la dirige plenamente (11), hasta la posible actuación de organismos como el Banco Internacional de Reconstrucción o la aplicación de grandes Planes Internacionales. Por último, una cuestión muy debatida también ha sido la de las repercusiones que produciría la industrialización de las áreas retrasadas sobre la intensidad del comercio mundial, pues en los países adelantados se teme en ocasiones que esa industrialización reduzca la demanda exterior de los artículos por ellos fabricados. La literatura sobre el tema es muy abundante y la propia Sociedad de Naciones elaboró un estudio de la cuestión (12), en el que, utilizando datos desde 1870, llegó a la conclusión de que la industrialización de las regiones atrasadas aumentará el tráfico mundial por incrementar el poder adquisitivo de dichas zonas, que se traducirá en

mayor demanda de otros países. Y con esta simple referencia hemos de abandonar el tema.

ECONOMÍA Y POLÍTICA

Volvamos, por tanto, a nuestra tesis central de las áreas retrasadas como nuevo enfoque del problema colonial. Si retrocedemos para considerar su planteamiento por Rosenstein-Rodan, esta vez con mirada crítica y no con fines puramente expositivos, echaremos de ver inmediatamente dos graves omisiones entre las zonas mundiales poco industrializadas: el Asia soviética y la mayor parte de Iberoamérica. No hacen falta muchas aportaciones de datos para convencer al lector de que, desde un punto de vista puramente económico, la estructura de esos territorios está mucho más cerca de algunas de las áreas retrasadas que de los países más adelantados.

¿Por qué no se incluyen, entonces, entre ellas? La primera respuesta es la de que se trata de naciones soberanas. Pero es que si eliminásemos los territorios independientes, las áreas retrasadas hasta ahora estudiadas quedarían reducidas a los imperios coloniales, excluyéndose todo el S. y SE. de Europa, la mayor parte de las áreas asiáticas y algunos países africanos.

La realidad es que en Iberoamérica y el Asia rusa la intervención económica de países distintos de los Estados Unidos y de la propia Unión Soviética, respectivamente, encuentra pocas oportunidades o ninguna; situación que en América se ha reforzado durante la guerra y después con la liquidación de inversiones europeas, británicas principalmente, en distintas naciones sudamericanas (13). En suma, son territorios que ya se han defi-

nido en relación con esa polaridad Occidente-Oriente, que es uno de los hechos innegables del mundo que vivimos.

En cambio, eso no sucede con las áreas retrasadas que agrupa Rosenstcin-Rodan, salvo con la antillana, de la que puede prescindirse no sólo por ser comparativamente reducida, sino por su naturaleza política puramente residual dentro del continente americano. Es cierto que las cuatro áreas del mundo antiguo vienen siendo tradicionalmente poseídas, protegidas o al menos influidas por las potencias coloniales europeas, pero también lo es que los vínculos políticos existentes se debilitan cada día ante nuestros ojos, sin que sea preciso recordar acontecimientos que, desde 1939, se vienen desarrollando desde las Indias holandesas hasta el Próximo Oriente. Aquella definida adscripción a Europa va desdibujándose (14), los viejos colores del mapa se borran y van quedando zonas de pueblos no bien formados todavía, indecisos y turbulentos, donde el financiero de Nueva York y el propagandista de Moscú procuran tomar posiciones, encontrando mejor hacerlo no en nombre de un «imperialismo», sino para estimular el bienestar y mejorar el nivel de vida de unas «áreas retrasadas», de acuerdo con las teorías elaboradas precisamente por los economistas de Londres. La historia, en cierto modo, se repite: fué el primero de los geógrafos ingleses, Sir Harold Mackinder, quien con sus escritos desde 1904 (15) facilitó a los geopolíticos alemanes la base de sus justificaciones científicas para la política del Tercer Reich. Y no sería difícil relacionar además uno y otro problema, el geopolítico y el económico, y hacer ver cómo todo ese arco de «áreas retrasadas» que se extiende en el mapa desde el Mar de la China hasta casi el Mar Bál-

tico no es sino el borde continental o tierra de nadie entre el llamado «pivote geopolítico eurasiático» y las tierras del «gran arco insular», que, según la concepción de Mackinder, va desde el Labrador hasta la Columbia británica y Alaska, pasando por Africa del Sur y Australia.

Pero ése es otro tema al que hemos de renunciar también. Hemos visto, en definitiva, que las áreas retrasadas constituyen prácticamente, desde un punto de vista económico, tierras sin dueño definido, como política-mente lo eran las posibles colonias hasta principios del presente siglo. El centro de gravedad de la cuestión ya no es la política, sino la economía, y por eso los embajadores norteamericanos no son tanto funcionarios diplomáticos como financieros de Wall Street. Los tiempos han cambiado y ya no hay tierras sin bandera. La expansión consiste en ver quién funda el Banco, logra la concesión petrolífera o crea el partido político afín. Estas son las posibles formas de acción y, por tanto, las realmente puestas en práctica en esas nuevas tierras de expansión que antes hubieran sido denominadas colonias y que hoy se llaman «Áreas económicamente retrasadas».

JOSÉ LUIS SAMPEDRO.

NOTAS

(1) Citado por Georges Hostelet: *La question des revendications coloniales et la condition essentielle de la prospérité des Nations*. REVUE ECONOMIQUE INTERNATIONALE, enero de 1937. Como se ve por el título de este trabajo, el nuevo lenguaje no ha hecho aún desaparecer del todo la vieja terminología.

(2) *The Economics of Territorial Sovereignty*. Publicada, con otros trabajos del autor, bajo el título general *The Economic Basis of Class Conflict and other Essays in Political Economy*. Londres, 1939.

(3) *La question des matières premières et la redistribution des colonies et mandats*. REVUE ECONOMIQUE INTERNATIONALE. Enero de 1937.

(4) *The industrialisation of agricultural countries*, por M. Frankel, y *Problems of Industrialisation of Eastern and South-Eastern Europe*, por P. N. Rosenstein-Rodan. THE ECONOMIC JOURNAL, junio-septiembre de 1943.

(5) *The International Development of Economically Backward Areas*. Publicada en INTERNATIONAL AFFAIRS, abril de 1944.

(6) *The United States in the Future World Economy*, por Fritz Sternberg. SOCIAL RESEARCH, septiembre de 1944.

(7) Como mero ejemplo, y por contener dos distintas expresiones en un fragmento muy corto (*underdeveloped* y *backward areas*), citaremos un breve artículo, titulado *Tin and Industrialisation*, publicado en THE TIMES de 7 de julio de 1947.

(8) La *West India Royal Commission* o *Moyné Commission*, cuyo informe sobre los territorios británicos de esta zona no se había publicado todavía al pronunciar Rosenstein-Rodan la conferencia a que vengo refiriéndome, proporciona abundantes datos sobre los problemas de la región. Se le ha reprochado, sin embargo, el atender sobre todo a la cuestión del paro y prescindir del problema demográfico. Sobre los territorios no británicos de esta misma zona cabe citar los informes de la *Comisión Chavez* para Puerto Rico, y los estudios y conclusiones de la *Comisión Anglo-Americana del Caribe*, creada el 9 de marzo de 1942 y llamada después *Comisión del Caribe*, de cuya actuación hay una detallada referencia en el artículo, del propio Presidente de la misma, *A Four-Power Program in the Caribbean*, por Charles W. Taussig, FOREIGN AFFAIRS, julio de 1946.

(9) A. Bonné, *The Economic Development of the Middle East*, Londres, 1945.

(10) El problema de la industrialización de estas áreas atrasadas en general y de las del SE. Europeo, en particular, ha sido estudiado recién-

temente por K. Mandelbaum: *The Industrialisation of Backward Areas*. Oxford, 1945.

(11) Véase sobre este punto, por ejemplo, el artículo de Yuan-Ii-Wu, *International Capital Investment and the Development of Poor Countries*, THE ECONOMIC JOURNAL, marzo de 1946.

(12) *Industrialisation and Foreign Trade*, 1945.

(13) En 1940 las inversiones de los Estados Unidos excedían, en la mayor parte de los países iberoamericanos, de las de todas las demás inversiones exteriores juntas. De todos los capitales yanquis situados fuera de Estados Unidos, el 38 por 100 lo estaba en Iberoamérica, el 34 por 100 en Canadá y Terranova, y el residuo en el resto del mundo (fuentes oficiales norteamericanas citadas por Seymour E. Harris, *Problemas Económicos de la América Latina*, México, 1945).

(14) Se alegará quizá que Africa sigue siendo «europea». Pero esto no parece tan claro, económicamente hablando. A la franca irrupción de los Estados Unidos en el continente negro durante la guerra sigue ahora una expansión de tipo económico innegable, mientras se diluye la vinculación africana a los países tradicionalmente influyentes, y no parecen conservar su ímpetu inicial planes europeos «estilo americano», como el del cultivo mecanizado del cacahuet en el Africa Oriental Inglesa. En un comentario de THE ECONOMIST (número de 17 de agosto de 1946), leemos al azar, comentando inversiones yanquis en Africa del Sur: «La aparición de una notable cantidad de dinero americano para *financiar* la expansión de la minería sudafricana constituye un acontecimiento cuya importancia no cabe subestimar.»

(15) Año en que se publicó en el GEOGRAPHICAL JOURNAL el famoso artículo *The Geographical Pivot of History*.